

Ni tanto que queme al santo...

El freno burocrático a las exportaciones de aguacate a países europeos y asiáticos, al retrasarse la entrega de certificados de origen, es un reflejo nítido de que la austeridad extrema del gobierno podría resultar contraproducente de cara a la actividad económica del país. Como usted sabe, el problema se centra en la desaparición o reducción de las delegaciones de la Secretaría de Economía concretamente en Jalisco y Michoacán, lo que obliga a centralizar las solicitudes en la capital.

En el escenario están desde la anulación de protocolos para experimentar nuevos fármacos en enfermedades crónico-degenerativas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, hasta la falta de personal suficiente en aduanas para certificar la inocuidad de los alimentos que llegan al país. Aprobada por el Senado con 79 votos a favor y 26 abstenciones la minuta de la Ley de Austeridad, ésta regresó a la Cámara de Diputados para la última palabra.

El marco, naturalmente, tiene un cúmulo de puntos aplaudibles, como cancelar las pensiones extraordinarias a expresidentes de la República; desterrar prácticas habituales de altos funcionarios en materia de remodelación de oficinas con tintes faraónicos; hacerse acompañar de ejércitos de guaruras en caravanas gigantes de vehículos escolta; el tener dos o tres oficinas alternas para los jefazos.

Se acabó la petición de facturas apócrifas en complicidad con gasolineros; la entrega discrecional de bonos de actuación; la utilización de infraestructura y personal para cuestiones personales, incluida la remodelación de casas-habitación o el uso de choferes para llevar a los niños a la escuela. Bajo el marco ya no habrá duplicidad de funciones en dependencias públicas, seguros privados para gastos médicos mayores; pólizas de separación individual o colectiva y viáticos sin opción de comprobación.

Del otro lado de la moneda, sin embargo, la restricción en materia de viajes internacionales podría resultar dañina para el país en materia de presencia, considerando que tenemos 13 tratados de libre comercio con 50 países, lo que reclama presencia oficial en foros, ferias y convenciones.

Sería absurdo, dada la corrupción ancestral del gobierno, el que se siguieran tolerando excesos y abusos de funcionarios con etiqueta de favoritos del rey, pero también el que la liga se estire más allá de su nivel de resistencia. Descubierta por la Secretaría de Hacienda la entrega de facturas para deducción fiscal amparando la fiesta de 15 años de la hija del dueño o la compra de automóviles para uso familiar, el castigo no fue selectivo sino en tabla rasa. La conseja es sabia: ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre

Fórmula Uno. Colocada ante el Instituto Mexicano de Protección Industrial una demanda por duplicidad de la marca Fórmula Uno por parte de la empresa Bardahl, encabezada por Sergio Díaz Gómez, quien la registró en 1979 para comercializar productos químicos e industriales, incluidos aditivos para combustibles de motores de vehículos e industriales, la querrela está al rojo vivo. La parte demandada, Formula Uno Licensing, radicada en Holanda, alega que su registro a nivel internacional data de 1950. En paralelo, dice que no puede hacer plagio cuando los respaldos son distintos. El asunto podría hacer ruido en el marco de la próxima edición del Gran Premio de México.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Julio 12 del 2019

Oro Negro, callejón sin salida

El último tren para evitar la derrota total de los accionistas de la empresa Perforadora Oro Negro parece demasiado lejano: la posibilidad de que un panel de solución de controversias en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte resuelva a su favor un diferendo con Petróleos Mexicanos. La exposición de motivos habla de un daño patrimonial a la firma por 700 millones de dólares al reducirle unilateralmente el monto de renta de sus plataformas y, finalmente, cancelarles los contratos.

Aunque la querrela se elevó también a las cortes de Estados Unidos, ésta tendría que ser respaldada por ciudadanos de ese país que habrían resultado damnificados, con la novedad de que quienes adquirieron papeles de deuda para financiar la infraestructura mantienen a su vez litigios contra la empresa. Ahora que si el panel se pronunciara a favor de la firma, tendría que ventilarse un proceso en México para hacer efectivos los reclamos, con la novedad de que al aprobar el Senado la negociación del Acuerdo Mercantil entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá, el TLCAN dejó de existir jurídicamente.

Como usted sabe, Oro Negro fue declarada en quiebra el mes pasado, lo que obligó a designar un síndico para su liquidación ordenada. Colocada en concurso mercantil voluntario, Oro Negro no pudo lograr mayoría entre sus acreedores para reestructura su colosal deuda calculada en 900 millones de dólares. En el marco, un juez ordenó la congelación de sus cuentas, incluido el fideicomiso en el Deutsche Bank creado para garantizar el pago de sus bonos.

La denuncia de administración fraudulenta que motivó la resolución se planteó justo por no haber integrado a éste recursos obtenidos como remanente de los contratos que tenía con Pemex. Este se canalizó a las arcas de la firma a título de gastos operativos y de administración, con destino a las firmas que tenían a resguardo las plataformas Fortus, Laurus, Primus, Impetus y Decus. La intermediaria fue la empresa Soluciones Integrales, a quien el Servicio de Administración Tributaria había calificado de fantasma.

En el tinglado, a título de damnificados, están usuarios del Sistema del Ahorro para el Retiro, al canalizar las intermediarias Sura y Banamex 500 millones de pesos en la adquisición de Certificados de Capital de Desarrollo emitidos por la firma Axis Capital Management. Los papeles, colocados con un valor nominal de 100 pesos, se cotizaban en los mercados secundarios hasta hace tres meses en 40 pesos.

Colocada en escena en el preámbulo de la reforma energética, Oro Negro pasó de contratista estelar de Pemex a destinataria de bola negra. El principal accionista de la firma es Gonzalo Gil White, a quien los augurios colocaban como el gran prospecto para heredar el genio financiero de su padre, el exsecretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz. Callejón sin salida

Rechazan amparos. Rechazadas por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Competencia Económica y Telecomunicaciones sendas solicitudes de amparo de las firmas Mitsui OSK Lines y Mitsui OSK Bulk Shipping frente a una resolución de la Comisión Federal de Competencia Económica que las condenó por prácticas monopólicas absolutas, estas no tienen opción para eludir las multas impuestas. El asunto se remonta a 2017, involucrando a cinco empresas más en la realización de maniobras para rutas de transporte marítimo en afán de evitar la competencia y, por ende, fijar tarifas elevadas.

ARTICULO DE RICARDO RAPHAEL. Julio 15 del 2019

Las deshonestidades de Urzúa

- Lo que el exsecretario de Hacienda Carlos Urzúa no dice es que, en el fondo, él tiene dos razones muy grandes para detestar a Romo.

La carta de renuncia y las explicaciones públicas ofrecidas por Carlos Urzúa Macías desnudan a un hombre deshonesto.

Mientras en su texto de dimisión acusó a Alfonso Romo, jefe de la oficina de la Presidencia, como un personaje influyente “con un patente conflicto de interés”, en entrevista otorgada a Hernán Gómez Bruera, el exfuncionario rehízo la versión: “no estoy diciendo que eso haya pasado en el caso de Romo, no me consta”. (Proceso 2228)

¿Es patente el conflicto referido, pero no le consta? En buen español esto se llama intriga.

Abunda que habría deseado no ver al hijo de Alfonso Romo como accionista de la casa de bolsa Vector, para evitar que el acceso a información privilegiada pudiese beneficiar sus negocios.

Entre los deseos de Urzúa y lo que dice la ley hay un océano de distancia: no hay norma en México que fuerce a los hijos de los servidores públicos a renunciar al libre ejercicio de su profesión; no importa que se trate del jefe de la oficina

presidencial o del presidente mismo. El día que suceda lo contrario, habrá que hincarse ante el altar de la arbitrariedad.

Lo que Urzúa no dice es que, en el fondo, él tiene dos razones muy grandes para detestar a Romo. La primera se relaciona con la proximidad política que el exfuncionario sostiene con el presidente del grupo Femsá, José Antonio Fernández Carbajal –El Diablo–, y la segunda que Carlos Urzúa no fue ni la primera, ni la segunda, ni la tercera opción del presidente López Obrador para ocupar la cabeza de la SHCP—y que Alfonso Romo tuvo la responsabilidad de intentar, sin lograrlo, convencer a los otros candidatos.

El vínculo con Fernández Carbajal se estrechó en 2003, cuando Urzúa renunció a la secretaría de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México. En aquel entonces Urzúa mintió a López Obrador pretextando que debía regresar a El Colegio de México, cuando en realidad había aceptado fundar la EGAP del Tecnológico de Monterrey, a petición del Diablo.

El mismo Diablo que apoyó a Vicente Fox y, años más tarde, a Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”; el mismo diablo que volvió a contratar a Carlos Urzúa, tres días después de que dejó Hacienda.

Es antiguo el pleito que tienen Romo y El Diablo –el primero conocido por su progresismo y su involucramiento reiterado con la izquierda electoral—y, el segundo, amigo no solo de la derecha, sino del conservadurismo que mayor daño le ha causado al país.

A esta histórica pugna se suma que López Obrador haya encargado a Alfonso Romo, desde que comenzó su campaña, para que coordinaría la hechura del Plan de Nación, que sirvió como plataforma electoral durante los comicios de 2018.

En ese plan Carlos Urzúa no jugó ningún papel relevante, por ello, como él mismo confesó a Gómez Bruera, sus aspiraciones se limitaban en un principio a un asiento en el Inegi o en el Banco de México.

Antes que Urzúa, para la cartera de Hacienda fueron contemplados Adrián Rodríguez Macedo, Rogelio Ramírez de la O y Santiago Levy.

El primero no aceptó por razones de salud que luego le quitaron la vida, el segundo, que sí tuvo un papel protagónico en el Plan de Nación, prefirió declinar porque tenía otras responsabilidades profesionales; de su lado, Levy no logró armonizar su salida del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la urgencia que López Obrador tenía para presentar al futuro gabinete.

Es mentirosa la afirmación de que López Obrador evaluara a Urzúa “más capacitado como administrador público y economista que sus otras opciones” y, prueba de ello fue que el entonces candidato encargó a Romo para que realizara las invitaciones que luego no prosperaron.

¿Arturo Herrera será congruente u obediente?

Todo depende desde qué oficina de Palacio Nacional se quiera manejar la economía del país. Si se hace desde el despacho presidencial todo estará lleno de aquellos otros datos que desmienten la marcada desaceleración con tintes de recesión. Las firmas calificadoras, los analistas, los empresarios, los que estudian esos temas estarán siempre equivocados ante la visión de que una vez iniciada la 4T es destino cuasi divino que todo vaya requetebién. Y la evidencia para los analistas de mala fe de la mafia del poder será el tipo de cambio. La moneda mexicana es la que más se ha recuperado frente al dólar, repite como mantra el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese es el problema de que en otra de las oficinas principales de Palacio Nacional no hubiera un secretario de Hacienda que le pueda explicar al jefe del Ejecutivo que el peso mexicano está en estos niveles de apreciación por las expectativas de baja inminente de las tasas de interés en Estados Unidos y el altísimo premio que pagan las tasas de interés mexicanas, en una economía que, todavía, goza de grado de inversión. Hoy queda más que claro que el exsecretario Carlos Urzúa era esa voz de la razón, ese disidente de la visión dogmática que intentó sin éxito mantener un camino de sentido común.

Esa luz mesiánica que sus más cercanos colaboradores y no pocos millones de admiradores ven en López Obrador no puede cegar a personajes clave del manejo de este país. Uno de ellos tiene que ser el secretario de Hacienda. El hecho de que Carlos Urzúa haya salido del gobierno en pleno momento de elaboración del Paquete Económico para el 2020, hay que recordar que en menos de dos meses se presenta al Congreso, habla del poco poder que acumuló el que no se dejó guiar por la fe ciega en su líder.

El nuevo secretario de Hacienda, Arturo Herrera, tiene toda la capacidad de entender los peligros que enfrentan las fianzas y la economía mexicanas. Puede rodearse de la gente más capaz para enderezar un barco que en muy poco tiempo ha zozobrado por esa visión llena de entusiasmo, pero de tan poca sensatez del presidente. Lo que hay que ver es si el secretario Arturo Herrera tienen más obediencia a los dictados presidenciales que congruencia con sus principios de experto. Si la congruencia lo rige, Arturo Herrera se enfrentará muy pronto con conflictos internos severos y no pocos enojos presidenciales. Si Herrera defiende lo que debe, le esperan días aciagos.

Las finanzas públicas manejadas desde el ala correcta de Palacio Nacional deben respetar los principios de equilibrio fiscal, de respeto al gasto público aprobado por los diputados, de procuración del crecimiento económico. Eso es labor de un secretario de Hacienda congruente con sus conocimientos. Un titular de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe saber decir con todo respeto, pero también con toda firmeza, algo así como “eso no es posible señor presidente”.

Si el secretario de Hacienda se convierte simplemente en la oficialía de partes de todos los caprichos de gasto de una visión poco informada de la realidad económica del país, podrá ser el hombre favorito del presidente. Pero será también partícipe de una crisis económica que hoy ya deja ver signos de que no es un escenario de los analistas de mala fe. Pasará poco tiempo para saber de qué lado está Arturo Herrera. ecampos@eleconomista.com.mx